

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

EXTORSIÓN AFECTA A LAS ALCALDÍAS

LOCATARIOS SE VEN OBLIGADOS A CERRAR NEGOCIOS

SE ESTIMA QUE LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ALCANZARON EL 20% DE LOS INGRESOS EN DIVERSAS ZONAS DE LA CAPITAL, ESPECIALMENTE EN CUAUHTÉMOC, AZCAPOTZALCO, IZTAPALAPA Y ÁLVARO OBREGÓN **CDMX 14**



OBLIGADOS A CERRAR NEGOCIOS

PIERDEN LAS ALCALDÍAS DINERO POR EXTORSIONES

En la capital, algunos locatarios se ven obligados a terminar con sus emprendimientos por la grave crisis de grupos delictivos

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Aunque no se dispone de cifras exactas sobre el número de negocios que han cerrado debido al delito de extorsión, se estima que las pérdidas económicas alcanzaron el 20% de los ingresos en diversas zonas de la capital, especialmente en las alcaldías de Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Iztapalapa y Álvaro Obregón.

La extorsión fue una problemática importante en la capital durante 2024, afectó a establecimientos comerciales y provocó el cierre de muchos locales de comerciantes, afectando a los propios ciudadanos.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP),

solamente durante el primer bimestre de 2024, las víctimas de extorsión aumentaron un 11% en todo el país. Este delito se concentró —además de la Ciudad de México— en el Estado de México, Guanajuato, Veracruz, Nuevo León y Jalisco.

Empero, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 también reveló que, en 2023, se estimaron 31 millones de delitos en el país, con una tasa de 33 mil 267 delitos por cada 100 mil habitantes.

De estos, el 92.9% no se investigó, lo que indicaría una alta cifra negra en delitos como la extorsión. Posterior a ello, tal fue la dimensión de la problemática, que en el pasado mes

de febrero se creó la Fiscalía Especializada del Delito en la Ciudad de México, la cual fue anunciada por Bertha Luján.

Esta dependencia estará conformada por dos vertientes: una dedicada a la investigación del cobro de derecho de piso, y otra para casos de llamadas telefónicas. Además, se anunció un endurecimiento a las penas para este delito, estableciendo castigos de 10 a 15 años de prisión y multas de hasta 325 mil pesos. Este delito se considera con más cifra negra en México, por lo cual, es difícil establecer estadísticas puntuales a pesar de que tiene una presencia evidente.



PÉRDIDAS



· Debido a la extorsión, se estima que las pérdidas económicas alcanzaron el 20% de los ingresos en diversas zonas de la capital



· Además, se anunció un endurecimiento a las penas para este delito



Piden indagar a alcalde de Miguel Hidalgo

Denuncian a Tabe por desvío de \$92 millones

● Reveló ASF irregularidades en 2022 y 2023

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA / P 29

LLEVAN PRUEBAS A LA FGJ

Diputados de Morena denuncian a Mauricio Tabe por corrupción

Reporte de la ASF indica que hay anomalías en la comprobación de 92 millones de pesos de 2022 y 2023

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Los diputados de Morena Víctor Romo, Paulo García y Cecilia Vadillo interpusieron una denuncia en contra del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, por corrupción, desvío de recursos, peculado y daño al erario por 92 millones de pesos.

La mañana de ayer, los legisladores acudieron a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para llevar pruebas de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el presupuesto que recibió el titular de esa demarcación, entre las cuales destacan la simulación de licitaciones y la ausencia de padrones de beneficiarios de los programas sociales.

Romo señaló que la ASF fiscalizó el uso de las participaciones federales asignadas a la alcaldía Miguel Hidalgo en 2023 y encontró un posible daño al erario por más de 70 millones de pesos en ese año y por 22 millones en 2022.

“La auditoría abarcó una muestra de 181.3 millones de pesos, incluyendo 18 contratos de adquisiciones y obra pública.”

Vadillo precisó que entre los hallazgos más graves se encuentran la contratación de empresas sancionadas, la falta de documentación en contratos, la simulación de licitaciones y la ausencia de padrones de beneficiarios en programas sociales como Manos a la Olla.

Además, se evidenció la falta de actas de fallo, dictámenes técnicos y constancias fiscales en proyectos de obra pública, “lo que confirma un patrón sistemático de corrupción y mala gestión”.

Ante eso, “denunciamos formalmente por los delitos de corrupción, desvío de recursos, peculado y daño a la hacienda pública”.

García lamentó la manera en que el alcalde panista ha manejado los recursos afectando directamente a los ciudadanos de Miguel Hidalgo.

“Lo que caracteriza a los gobiernos de Acción Nacional es la concepción patrimonialista del poder y el uso del servicio público para fines distintos a los de beneficiar a la gente.”

Al respecto, Tabe afirmó que dichos señalamientos quedaron solventados el año pasado.

Los legisladores exigieron una investigación exhaustiva y la aplicación de sanciones a los responsables, así como la intervención de la Contraloría y la Fiscalía Anticorrupción para garantizar que estos delitos no queden impunes.





▲ Paulo García, Víctor Romo y Cecilia Vadillo acudieron al búnker a presentar la querrela contra Tabé. Foto Alfredo Domínguez





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC